

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Ayoub	Aarab Aarab	77***76E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Dánae	Abellán Correa	70***11F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Abuín Bellido	32***27Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ahmed	Achandir	DR***505	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Acosta Calderón	07***23M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Acuaviva Huertos	77***63B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Acuña López	54***61H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ismael	Adrou Bakkali Rodriguez	49***66E	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Ainoa	Afonso Machado	43***15A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jennifer	Agudo Romero	49***21Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Aguilar del Río	32***39S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	1/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alejandro	Aguilar García	32****59Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mónica	Aguilar Morgado	17****24G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Aguilera González	75****04M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Aguilera Pérez	32****76T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Aguilera Pérez	32****78W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Aguilera Vidal	32****68Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Aguirre Rodríguez	77****05S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rahma	Ait Kassi	Y7****78W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Alaminos Baya	49****83M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Albaiceta Rosa	45****75Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lara	Albarrán Bocanegra	20****36S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Alcaide Delgado	49****58K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	2/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Clara	Alcaide Ordóñez	49***62T	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Luis	Alcalá-Zamora Giménez	46***02X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Alcalá-Zamora Polo	32***61W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Alcalde Martínez	53***03Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Billeda	Alcauza Montero	29***05Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Alcedo Núñez	44***68E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Alcón Fuentes	44***78K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aurora	Alcón Mainé	44***47E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Silvia	Alegre Rexachs	44***20W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura Aldana	Alegría Grana	49***35T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nerea	Alemán Martínez	45***25Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Vladimir	Alfonso Rodríguez	L2***2	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	3/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Paula	Algarín Sevilano	28***77P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Algarra Moreno	31***30Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Alhaja Vargas	09***69W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sergio	Alías Arroyo	41***10L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ismael	Almazuzi Ghaidoud	04***92F	16. No aportar la documentación necesaria para la resolución de la solicitud, pese a haberle sido requerida.
Mercedes	Alonso Bascón	32***05H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Isabel	Álvarez de Carreño	01***54W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Álvarez Díaz	32***54Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Blanca	Álvarez Guijarro	49***24R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Álvarez Prieto	71***46T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gerardo	Álvarez Ruiz	77***83R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Amador González	77***45L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	4/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Sergio	Amador Molina	32****29Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Amaya Calvo	45****74Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Anaya Mota	20****99K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Andrades Albendín	25****25S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	Angulo García	31****44A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Ansino Barrera	54****95A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Antelo Ruiz	77****19X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Salomé	Antonete Vázquez	49****63J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gabriel	Aparicio Migoya	77****61Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Aparicio Pérez	54****99A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rey Alejandro	Aparicio Rodríguez	Y8****18D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Aprisa Barba	32****75Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	5/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marey	Aragón González	44***36J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Aragón Nieves	77***59F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rubén	Aragón Sandoval	77***35K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Aragón Pastrana	49***28A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ignacio	Aranda Cubero	49***07J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Arcos Herrera	77***35X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Ardila Delgado	32***51G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Ardila Ortiz	54***14N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julián José	Arias Díaz	77***36E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jorge	Ariza Molina	49***44H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Camila	Arjona Sarria	15***21V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro Ángel	Armenteros Blanco	76***25F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	6/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Elena	Armesto Gutierrez	45***52F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beatriz	Armillas Mateos	49***82K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Arniz Susno	45***84H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	Aroca Morillo	43***39S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Arocha Borrero	49***87J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura María	Arpón Pita	53***97G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	Arrabal Aguilar	14***68S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Arrocha Calderón	75***34H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Arroyo Moreno	77***49R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sofía	Arroyo Priego	26***61Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Asencio Díaz	49***76N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Dunia	Assemar	45***17B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	7/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Celia	Astorga Gallardo	77***37Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Atienza Olmo	32***67N	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Laura	Aza de la Rosa	78***97X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ismael	Bakkali Contreras	77***77Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Ballesteros Duarte	77***10B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Ballesteros Rodríguez	54***30J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Bandera Campos	79***44X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Barba Ortiz	32***18J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Barbero Rodríguez	49***49N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Barea Carrasco	45***84W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Isabel	Barquero Deogracias	53***72L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Barrado Jiménez	04***50M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	8/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Álvaro	Barrera Álvarez	45***47G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paloma	Barrera Fernández	32***76H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Barrera Jiménez	49***92A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Barrilero Gómez-Galán	06***50Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Bartel de Hoyos	49***53K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángel	Bartel de Hoyos	49***54E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Bas Fernández	32***92A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Basallote Cifuentes	44***20P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marcos	Bassi Serna	77***41K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Bastidas Herrero	49***75C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Bautista Aragón	32***06W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marc	Bauza Gomis	43***53S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	9/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Fátima Zahra	Bazakir Boukhari	54***98F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Beato Chacón	50***03M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Beato Fernández	45***59K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Becerra Andrades	15***60X	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Nabila	Becerra Barriga	25***02T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Becerra Fernández	77***26W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sonia	Bellerín García	44***58D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	Bello Balber	77***76Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alfonso	Belmaño Virián	77***00W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Beltrán Camacho	79***75D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Beltrán Romero	32***41M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Benavides García	31***16J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	10/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Luis Miguel	Benítez Charles	32****57P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel Alejandro	Benítez Gale	49****34D	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Macarena	Benítez Vargas	32****45Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Berenjeno González	20****71F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Bergillos Zafra	78****35V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beatriz	Bergua Romero	15****50F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nieves	Bermejo García	09****49B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Óscar	Bermúdez Cabello	45****18Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Bermúdez Germán	49****17C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Amanda	Bermúdez Rodríguez	77****07C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel Jesús	Bermúdez Sánchez	76****26Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristian	Bernal Pital	09****10Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	11/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Laura	Bernal Plat	77***15C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Bernal Ruiz	29***51Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Luciana	Bertazzi	Y9***65W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Luis	Bethencourt González	46***56C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Bianchi Esteban	75***30B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jesús	Biedma Becerra	32***79P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nerea	Biosca Gestoso	44***30G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Dolores	Blanco Capitán	20***06J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Blanco Mauri	49***33Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Blanco Ruiz	32***28M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rodrigo	Blanco Varas	53***02V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Bonet Martínez	49***23V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	12/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Carmen	Bonilla Navarro	20***61T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Oscar	Bornes Lucena	77***74K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marco	Borrageiros Macías	49***91H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Borrallo Solís	44***16R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yassin	Bouyad Boujkhir	78***88D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mónica	Bozada Ortega	53***52G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Bravo Juan	77***01F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Cristina	Brea de la Torre	77***36B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Bulnes Pérez	20***10A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Bulpe Gálvez	49***71S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Kevin	Buscio	Y6***43E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Bustamante Ramírez	77***26E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	13/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alejandro	Bustillo González	77***75T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainoa	Busto Martín-Arroyo	54***69C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Butrón Pavón	49***42W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Óscar	Buzón Buzón	49***61M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Cabal Luque	45***32A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Valeria	Caballero Gallardo	32***61V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Caballero López	29***71V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Olga	Caballero Martínez	32***10W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlota	Caballero Navarro	49***88K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Caballero Tena	08***47X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Cabello Romero	77***27J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Cabeza de Vaca Sánchez	49***93T	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	14/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Rosana	Cabeza de Vaca Sánchez	44****13A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Cabo Vázquez	49****84J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Cabrera Calandria	32****44C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Maximiliano	Cabrera Galea	49****02V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Cabrera Mateo	20****47X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Cabrera Vázquez	32****89C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Calafat Martín-Posadillo	43****79D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlota	Calandria Cañuelo	54****24x	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Calderón Leal	77****79L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Enrique	Calderón Pizarro	77****11E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Teresa	Calleja Camino	53****38S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Camacho Alcaide	77****41E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	15/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Ana María	Camacho Oliva	49***35Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Germán	Camacho Pérez	29***98F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Camacho Raposo	44***46N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Cámara Pozo	53***37L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Campero Otero	77***18P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Campo Jaén	32***10L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Campos Castiñeira	49***93Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Campos Rodríguez	32***90X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Canca Hoyas	15***67D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nazaret	Candil Castilla	75***12Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	Candón Candón	49***91V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Amanda	Cantero Chamorro	26***15Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	16/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Paloma	Cantero Maldonado	07***10E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainhoa	Capellán Agustín	21****45D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Carlos	Caputto Carrasco	49***32C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Caracuel Yébenes	50****90M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Cárdenas Fernández	49***98F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Cárdenas Tubio	49***69H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Cardoso Alberto	49***52T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Caro Barrera	32***41S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nieves	Caro Fernández	32***51K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adriana	Carral Bustillo	49***83V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isaac	Carrasco Coto	77***45T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Carrasco García	32***91P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	17/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Inmaculada	Carrasco Merello	45***89F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan de Dios	Carretero Bazán	32***56N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fernando	Carretero Sánchez	76***58F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Carrillo Bañón	74***28Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Carrillo García	77***14N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Casanova Castro	20***46E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	Casas Muñoz	49***79Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Castaño Gómez	70***92Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	Castejón Sánchez	49***31N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Castellano Bohórquez	20***44T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iván	Castellano Rodríguez	77***10D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio José	Castellet Aguilar	77***62J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	18/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marina	Castilla Navarrete	77***58C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raquel	Castillo Castillo	50***09J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Dani	Castillo Cortijo	32***29J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rogelio Alejandro	Castillo Montero	Y7***82P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Castillo Rodríguez	20***40L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo Luis	Castillón Pinazo	77***84F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Castro García de Veas	52***55V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mireya	Castro Gil	75***59Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Castro Lorenzo	49***98B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba María	Castro Romero	29***55V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Castro Salinas	F3***6	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fátima	Cazo Nieto	52***52D	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	19/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Karla	Ceballos McDonald	29****86J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iva	Ceh	Y8****13M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Celada Ortega	71****21X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Verónica	Ceniceros Díaz	76****49X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Pilar	Centeno González	48****66H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Cepero Fernández	25****03C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Carmen	Cepero Varo	44****17G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Cerezo García	32****05T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de las Nieves	Cerezo Medina	45****52D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Antonio	Chacón López	32****97Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yolanda	Chacón Román	32****37S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Carmen	Chamorro Bautista	32****04F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	20/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Irene	Chaparro Ibarra	31****51P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Chaves Tamayo	77****57M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Chibas Aziane	09****04L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gonzalo	Cibaja Torres	76****62Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Cintado Sánchez	32****54Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Clavijo Cordero	32****46G	15. No encontrarse matriculado en el curso 2022-23 en los estudios para los que solicita beca
Rubén	Clavijo Pozo	32****76Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Cobacho Vázquez	49****23J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fabio	Cobos Gadea	45****86Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Coello Soriano	75****65F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Coletto Coca	49****95X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Antonio	Collantes Barba	48****96T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Collantes Mancera	45****00G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	21/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Laura	Collantes Martínez	44****25A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Collantes Romero	32****53H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Colorado Alcedo	54****95F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Anabel	Comesaña Díaz	53****57Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Conde Ruiz-Rico	78****27N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Conesa García	77****25Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paola	Contero Aiza	45****61D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Cordeiro Jiménez	54****62S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Cordero Ambrosio	53****23M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Cordero Ramírez	29****84C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan	Cordero Raposo	32****67G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Manuel	Cordero Vidal	49****88V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	22/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Fernando	Cordón González	49***65Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Martín	Cores Pinto	11***71X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Coronil Camacho	49***57W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Coronil García	77***37N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sergio	Correa González	79***43Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Correro López	75***73D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Cortés Blandino	48***79G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainhoa	Cortés Garay	75***77V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Cortés Lora	77***84V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ester	Cortés Ramos	32***94D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Desiré	Costas Toscano	77***70F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de los Reyes	Crespo Escolano	45***66E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	23/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Adriana	Crespo Monje	32****54Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Crespo-López Guzmán	77****68H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sandra	Cros García	32****28X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	Cruz Gómez	49****14W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Eugenia	Cuadra García	32****05J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marcos	Cubelo Cabello	75****81D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Cuenca Cobos	76****45E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Cuesta Suárez	45****34J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adriana	Cueto Cuesta	72****07F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Borja	Cueto Cuesta	72****03Q	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Belén	Cuevas Palacios	49****65E	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Giuliana	Curi D'Agostino	53****95Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	24/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Elena María	Curiel Quijano	49****43H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nina	Czarnecka	Y9****93W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Daza Villanueva	45****87S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	de Alba Aragón	76****57S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iván	De la Cruz Alconchel	49****33J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	De la Cruz Conejero	45****06L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pilar	De la Cruz Rodríguez	29****71D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gloria	de la Fuente Romero	31****65Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	de la Rosa Galdón	75****44N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	De la Serna Antequera	32****65E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	De la Torre Pallares	45****48E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	de las Casas Molina	77****81H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	25/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Ángela	De Linares Martos	77***67G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Tomás	de los Reyes Soto	49***08N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	De los Ríos Rodríguez	77***00W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rosa	de los Santos Pacheco	25***80S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	De Miguel Gómez	77***41R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Olivia	de Rojas Luquero	70***82T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	Del Castillo Fossati	46***96J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	del Ojo Sánchez	32***38Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Del Río Gutiérrez	72***51C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mariana	del Río Jaén	32***29J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eva	del Río López	25***22Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Del Río Salas	49***89Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	26/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María de los Ángeles	Del Valle García	28****23L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gerald Luis	Delgado Albarracín	70****68	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Karla	Delgado Huancas	77****23V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor Manuel	Delgado Neffati	75****01F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Manuel	Delgado Sequera	49****80B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel Jesús	Delgado Varela	32****54V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Douaa	Derdabi Abjaïou	Y7****74R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ignacio	Devís Jordán	77****35Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
July Katherine	Díaz Barriga	AR****89	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gema	Díaz Burgos	20****72X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Joaquín	Díaz Gil	31****42R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Díaz González	20****64F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	27/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Cristina	Díaz Guerrero	48****29N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antolín	Díaz Jiménez	32****49J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Díaz Montes	48****14k	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Grace	Díaz Narbona	77****24F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yanairy	Díaz Ramírez	49****22Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Díaz Ramos	29****99M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Díaz Ruiz	49****22X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Merarí	Díaz Sánchez	78****35R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Christian	Díbari	CA****3HC	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Corina	Díez Trigueros	47****27Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	Doblado García	26****41L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Anibal	Domínguez Parra	49****49A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	28/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Luis Mustafa	Domínguez Reddad	78***93W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Domínguez Trillo	49***63A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Donaire Fernández	32***71X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Dorado Lamela	20***85C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Dorado Muñoz	29***07C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Dorantes Gómez	49***89X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Dorantes Ruiz	32***86B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula Ioana	Dumitru	X5***02H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Duplas López	45***60L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Durán González	20***61T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Elena	Durán Hernández	76***94X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Judit	Durán Morales	32***61J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	29/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Nazaret	Durán Morales	32****50B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	Durán Perdígones	32****61L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Dennis	Eichler Espinosa	15****14P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Eiriz Zarazaga	49****20X	7. No estar matriculado en el curso 2022-23 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria). 8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Houdaifa	El Haraoui Rahif	32****63j	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Imad	El Harrami Ortega	75****02T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ayman	El Kaouar El Kechtoul	32****44Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ahyeb	El Med Mohamed	Y0****48C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Hana	El Moussaoui	X4****83W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David Manuel	Erdozain Cortés	32****85J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beatriz	Erdozain Manzano	20****76S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	30/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Pilar	Escalante Gómez	25***57F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Escalona Álvarez	32***43S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Escalona Amat	45***40F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Escanciano Igualador	06***60A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Escobar González	29***44P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandra	Escobar Torné	49***30X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Andrea	Escot García	75***25D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paola María	Espejo Martínez	75***87M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sandra	Espert Ruiz	32***12Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Espinar González	32***57T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Virginia	Espino Morillo	49***38B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	Esteban Pareja	77***26T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	31/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Bella Rocío	Estévez Ferrera	29****20L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Estévez Lledó	77****36J	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Esteban	Estrada Colorado	Y9****41M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
M ^a del Carmen	Estrada Meléndez	44****86W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Fátima	Estrada Rodríguez	49****83p	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Expósito Mata	75****59A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paco	Faba Martínez	49****35F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Guillermo	Fabra Verdugo	49****95T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Gloria	Fajardo Lacave	30****37E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Falcón Ruiz	77****89W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen Gloria	Fernández Andrades	32****23G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	Fernández Anguiano	49****45D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	32/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Andrea	Fernández Badía	49***28Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián Javier	Fernández Baños	32***86R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Fernández Castillo	49***74C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Fernández Flores	49***97V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Fernández García	77***74W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Fernández Iniesta	77***87W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Fernández Lombardo	31***78P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José	Fernández López	32***99Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mercedes	Fernández Marcelo	32***05B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paloma	Fernández Morell	77***03H	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
Beatriz	Fernández Ort-Mertlova	49***75K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Esperanza	Fernández Pérez	78***66X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	33/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Ainhoa	Fernández Rendón	32****10B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor Manuel	Fernández Ruiz	45****28M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Fernández Salado	32****70K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lorena	Fernández Sánchez	77****35S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Fernández Vázquez	29****88B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Fernández-Repeto Velasco	44****76G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sofía	Ferrada Cano	32****99M	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Sara	Ferreira Toro	79****06G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carla	Ferrer Flores	50****06R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Ferrera Vega	29****89K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	Ferrón Torres	75****55X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Fidalgo Valiño	46****21M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	34/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Séfora	Flores Flores	25***34F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Camino	Fontán Rowe	53***65R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Fosati Martín	77***16R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Roberto	Fragoso Sabán	76***30L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Fresneda Bernal	49***43G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Frías Ortega	32***55E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irati	Frontela Casado	45***22B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Tomás	Fuentes Bizcocho	47***61P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Fuillera Muñoz	17***74Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jose Ramón	Gabaldón Quiñones	20***27K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gisela	Gadea Garcés	54***55Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Gago Osuna	20***38Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	35/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Loida	Galafate Roldán	73***74K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Galán Garrido	44***30B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Belén	Galán Luque	49***62L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Galán Merchán	20***53P	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Sara	Galiano Rivas	45***83D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Gallango Silva	49***47Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Esther	Gallardo Amaya	49***26D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lara	Gallardo Calvo	45***51P	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Gallardo Díaz	77***55R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fernando	Gallego López	49***46C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Gallo Benítez	52***69F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángel	Gamboia Contreras	Y7***63E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	36/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Sheila	Gámez Criado	53***54H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Gámez López	54***30P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Ganaza Teja	49***05X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Ganformina Ramírez	32***85D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rafael	Garcés Luna	20***88K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elvira	García Álvarez	32***39D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	García Aragón	76***08L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Mar	García Barba	77***09E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elvira	García Barranco	29***23N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristian	García Caballero	76***46D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlota	García Callejas	71***51Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	García de Alba	54***00R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	37/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Belén	García de Luis	75***85Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	García Díaz	45***53B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yelena	García Figueroa	77***12A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julio Gines	García García	77***42R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Jose	García García	47***71L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	García García	14***81E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	García García	20***47P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Ángeles	García García	20***46F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Helena	García Garri	49***63M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adriana	García Gómez	77***00L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	García Gómez	45***19R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carla	García González	53***75A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	38/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Carlos	García González	49***02Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	García Guerrero	49***88Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	García Hermoso	45***45P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	García López	32***93G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	García Lozano	32***34W	7. No estar matriculado en el curso 2022-23 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	García Luque	50***64T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	García Machado	75***94L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel María	García Macías	20***90E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	García Martín	49***47E	7. No estar matriculado en el curso 2022-23 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria). 8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	García Martínez	77***10G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Maribel	García Moreno	20***06H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	39/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María	García Morente	52***61W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	García Pacheco	49***30J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	García Paúl	76***23W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	García Peña	75***02N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iris	García Pozo	49***05P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	García Quintana	44***40F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adela	García Ramírez	54***02F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Erik	García Reyes	77***25M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inmaculada	García Rodríguez	17***76X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro José	García Romera	49***57V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Isabel	García Sánchez	45***42N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor	García Silva	09***90P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	40/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Víctor Manuel	García Silva	49****20Z	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Nerea	García Vidal	49****28K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	García-Delgado Gil	32****57N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	García-Valdés Fernández	49****09N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel Jesús	Garnica Corbacho	75****26Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Garófano López	49****84k	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Garrido Díaz	29****56J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Garrido García	80****65V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Garrido García	77****18H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Garrido González-Garzón	48****89Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Garrido Perea	53****04Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Tania	Garrido Robles	49****13A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	41/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María Bella	Gatón Martín	29****29K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José	Gestoso Sánchez	77****87K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gonzalo	Gil Cisneros	77****66H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Gil Corroero	77****49M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alfonso Francisco	Gil González	53****08K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Gil Granada	75****08K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Gil López	20****57J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Carlos	Gil Morales	32****78S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Gil Morcillo	09****64N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Gil Ramírez	32****50X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Giráldez Garrido	32****68C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Christoph	Goldbach	X3****81H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	42/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Isabel	Gómez Atienza	18***66R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Natalia	Gómez Balsera	53***43G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marcos	Gómez Cabrera	29***45Y	7. No estar matriculado en el curso 2022-23 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria). 8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Rober	Gómez Campos	53***16R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Gómez Córdoba	77***25L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Gómez Fernández	76***83G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Gómez García	49***90Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María José	Gómez Gómez	25***07X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Gómez Jiménez	47***20J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Gómez Jiménez	32***74H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Gómez Junquera	49***52B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	43/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Rafael	Gómez Lobo	45***10X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Gómez Lorente	79***62R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainhoa	Gómez Maifeitos	08***11N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Dolores	Gómez Martínez	24***59D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Margarita	Gómez Molina	71***72E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Gómez Muñoz	76***21L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aroa	Gómez Pérez	54***60R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Amalia	Gómez Redondo	49***76V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Gómez Rodríguez	49***36X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sergio	Gómez Rodríguez	49***74A	8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Jesús Gabriel	Gómez Tocino	49***98T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carolina	Gómez Vega	42***48F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	44/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alba	Gómez Vélez	49****91P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Gómez Vergara	49****96R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Gómez Viciana	49****36C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco Javier	Gómez Viejo	49****60A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Gomila Otero	49****15P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	González Aguilar	09****22K	2. No haber presentado su solicitud en la plataforma del Banco de Santander dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria). 16. No aportar la documentación necesaria para la resolución de la solicitud, pese a haberle sido requerida.
Rocío	González Álvarez	74****32Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	González Barberán	76****72H	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Candelaria	González Benítez	32****55H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	González Bollullos	45****29W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	González Ceballos	44****06V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	45/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Rocío	González Cruz	49***55D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	González Eugenio	32***02B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	González Fernández	04***16N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	González Garrido	29***66Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Luis	González Guillén	32***61Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	González Harillo	75***44Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sofía	González Jurado	29***59A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	González Marín	21***30N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	González Medina	29***33V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Némesis	González Moratto	77***95F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isidro	González Rodríguez	49***74X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	González Rodríguez	29***45H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	46/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Paula	González Rodríguez	32****58V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba María	González Salas	45****69S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sofía	González Sólomon	30****08Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mónica	González Sólomon	30****09V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Helena	González Talaverón	29****93P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lidia	González Tarrío	32****22N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	González-Santiago López	77****70S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ariana	Gonzalo Reina	79****95A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Dolores	Granados Padilla	77****72E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	Grande Alzola	32****86J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina He	Guerrero Cazalla	77****74H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Guerrero Pérez	24****25Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	47/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Luisa	Guerrero Tizón	77***21F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Guillén Domínguez	32***79F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Guilló Maciá	50***69D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lidia María	Guilloto Ramos	49***64R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Israel	Guimerá López	49***69H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Gutiérrez Cubiles	30***44C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Bruno	Gutiérrez de Uzquiano	72***09R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gema	Gutiérrez Delgado	50***43M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Gutiérrez Gallego	49***84X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Gutiérrez López	20***20Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Gutiérrez López	77***27H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Gutiérrez Pereira	49***43B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	48/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Victor	Gutiérrez Valderas	32****98F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco José	Gutiérrez Villalba	47****65Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Estrella	Guzmán Castro	32****28L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eduardo Antonio	Guzmán Pérez	25****77R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beltran	Heidenreich Ortega	77****01L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Heras Martínez	49****92G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba María	Heredia Torres	53****61P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Hermoso García	45****53C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Emilio	Hernández Fortea	18****97H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Hernández González	76****02F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Hernández Hurtado	49****64M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángel Gabriel	Hernández Sánchez	45****98G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	49/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Esther	Herraiz Galindo	77***84F	9. Estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Máster oficial o de Doctor (art. 6.2.a) de las Bases de la Convocatoria).
Zaida	Herrera Barrios	32***65L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Herrero Muñoz	76***73Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Pedro	Hidalgo Ortiz	25***85W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba María	Holgado Rojas	45***67B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alfred	Horcajada Martínez	09***26F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Hormigo Verano	45***59D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Huerta de la Rosa	49***51M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Huertas Iglesias	20***24J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Huertas Pantoja	32***84C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Huete Narváez Cabeza de Vaca	77***41B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Humanes Portillo	21***30Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	50/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Lucía	Hurtado Delgado	32****14M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Antonio	Hurtado Fernández	42****77D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yousra	Idrissi	76****71X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jose Lorenzo	Iglesias Jiménez-Mena	77****96X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Norberto	Iglesias Romera	75****82P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucas	Infante Cagale	Y8****85V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrés	Infantes Serrano	25****38T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raiza Sissy	Iriarte Vidal	Y3****32J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Verónica	Izquierdo Alises	20****64W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Jaén Álvarez	32****81L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Jaén Monge	32****13J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Jaén Valiente	45****98Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	51/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alex	Jaques Gordon	49****52N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Jeute Beato	77****90H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julio Estanislao	Jiménez Callealta	45****96G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Joaquín	Jiménez Callealta	45****98Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Naiara	Jiménez Díaz	32****90M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Silvia	Jiménez García	77****31P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mireia	Jiménez García	49****64Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Jiménez Martínez	39****03Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Jiménez Muñoz	75****37T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Roberto	Jiménez Roberto	49****88N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ariadna	Jiménez Rujano	15****02R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Jiménez Sánchez	78****79T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	52/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Paula	Jiménez Sanchís	77***21K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lydia	Jiménez Santamaría	70***57K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gloria	Jiménez Serrano	46***98J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan	Jiménez Suárez	77***13D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Jiménez Torres	77***48B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Jiménez Vázquez	54***01M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cayetana	Jiménez Vera	77***99E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Angie	Jiménez Vera	03***47G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Virág	Kelevitz	BJ***534	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Hanan	Kílouli Asencio	75***48J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jesús	Lagares Galán	77***48G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Lagóstena Hermida	49***52H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	53/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Amine	Lahil	49****14S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Agustina	Lambrisca Wehrli	58****04V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Arturo	Lamela Ortiz	32****98G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Lapi Ramírez	77****17N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	Laserna de Juan	32****89V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mónica	Lavilla Bueno	49****02T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Leal Acedo	49****47E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristian	Leal Retamosa	78****15Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Lebrero Añino	49****38Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Lebrero Luque	49****70S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paloma	León Figueroa	45****79J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	León García	45****10V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	54/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alberto	León Ordóñez	32****63N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	León Ortega	70****61T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aitor	Léoz Mendizábal	21****13M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Lerena Sánchez	32****02B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Letrán Cartes	32****06L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alexander	Ligero Torres	77****84N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elisa	Listán Daza	49****38E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Llamas Castañeda	79****82T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel Ángel	Llamas Cordero	32****21X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Llamas Cuadrado	77****15P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	55/109



CAUSAS DE DENEGACIÓN

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Gonzalo	Llano Atanes	39****10C	<p>2. No haber presentado su solicitud en la plataforma del Banco de Santander dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p> <p>7. No estar matriculado en el curso 2022-23 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria).</p> <p>8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).</p>
Eduardo	Llopis Saint-Hilaire	43****57M	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Yadhira	Loa de Lucas	04****59M	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Nahuel D	Logullo Sierra	78****47J	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Lady Dayana	Lombo García	26****91A	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Anna	Lopatina	Y5****42D	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Rita	Lopes Plaza	06****40K	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Juan Carlos	López Berraquero	31****88A	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Andrea	López Cala	49****14Q	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>
Rocío	López Cala	49****15V	<p>1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).</p>

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	56/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Inma	López Caraballo	49****12Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rosa María	López Casado	53****32R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	López Cepero Bazán	32****46G	16. No aportar la documentación necesaria para la resolución de la solicitud, pese a haberle sido requerida.
Alba	López Collado	53****37N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rosa	López Correas	77****02L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Soledad	López Félix	32****72T	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Laura	López González	49****52R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Victoria	López Gutiérrez	49****80J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rosa	López Jiménez	76****63A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro Javier	López López	26****18P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	López Lozano	49****49X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	López Martín-Bejarano	54****83S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	57/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Laura	Lopez Montilla	26***56N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	López Núñez	77***50K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	López Pérez	32***30T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	López Sánchez	49***16M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	López Sánchez	77***31J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	López Serrano	29***76G	7. No estar matriculado en el curso 2022-23 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria).
Darío	López Utrera	44***29J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Candela	Lora Núñez	17***15M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Loras Franco	49***16J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Loras Franco	49***17Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Lorenzo López	77***02Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Lores González	45***04H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	58/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Juanma	Lozano Álvarez	32****04H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Lucero Grimaldi	77****55G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Lucio Campo	72****16H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Blanca	Luna Espinosa	49****71R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Luna García	25****96X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aroa	Luna Marchena	75****37N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Leticia	Luna Rodríguez	49****60X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inmaculada	Luque Arias	31****92Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Vanessa Soledad	Luque Cutipa	12****273	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Luque Ramírez	28****03C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	Machado Mohedas	49****66L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Machuca Cubillo	32****06T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	59/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Álvaro	Macías Guerrero	49****12S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inmaculada	Macías Martínez	49****39T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Teresa	Macías Reyes	49****92W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Madrid Cagigal	72****98A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Madueño Morales	79****88V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ilaria	Maestri	AY****839	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Carmen	Maldonado Acien	54****30Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María José	Manchego Hidalgo	Z0****13A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Mansilla Cáceres	43****41W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aníbal	Mantecón Delgado	77****11P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Manuel de Villena Portillo	49****77R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Manzano Chacón	24****20Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	60/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Cristian	Manzano García	52****07W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Antonio	Marañón Calvario	45****02Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia de la Paz	Marchante Moreno	20****96J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Roxana Ionela	Marcu	Y2****54B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Salvador	Marín de Alba	44****27D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Marín López	49****94G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Marín Lozano	32****66Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristian	Marín Montes	26****03H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	Marín Moreno	15****32X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Marín Poveda	05****00K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Desiré	Marín Prado	49****57X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raquel	Marín Serrano	49****20A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	61/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María Mercedes	Mármol Gómez	17****79Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	Márquez Gallardo	77****62T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Márquez Gómez	47****51Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Márquez Leal	77****83X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Talia	Márquez López	45****27Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Márquez Pozo	32****32C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Luis	Márquez Rodríguez	49****25X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Márquez Sánchez	53****21T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Márquez Sánchez	49****05Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cynthia Carolina	Marroquín Arambula	****	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Marroquín Reina	54****46C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Martí Fernández	03****39W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	62/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Iris	Martín García	02****09P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Martín García	76****06T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sergio	Martín Guerrero	49****57Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Martín Marchena	45****87M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Inmaculada	Martín Marín	32****91B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Martín Martín	49****30Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rosa	Martín Martín	44****22L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Jesús	Martín Mayí	45****03Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Martín Relloso	44****44M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Martín Velasco	75****76H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos Javier	Martínez Abalo	45****42P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Ángeles	Martínez Arriaza	31****21F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	63/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Clara	Martínez Carrasquilla	49****45C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	Martínez de Carvajal Martín	45****23M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yasmín	Martínez García	32****16J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Martínez Molina	77****25J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sonia	Martínez Navarro	49****99Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Stephany Regina	Martínez Paco	Y2****84W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paola	Martínez Sánchez	45****66E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Martínez-Pardo Cantillo	32****20N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandra	Mascareñas López	06****77Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Luis	Matamoros De Amorín	75****86V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lázaro	Mateo Sierra	15****10Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Mateos	20****66S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	64/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Ana	Mateos Avecilla	44****90W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Mateos Cardona	45****18X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Mateos Chagoyen	32****42Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Mateos Chagoyen	32****44P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Mateos Mateos	32****79L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Mateos Otero	32****10Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raquel	Mateos Perdigones	32****59B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eva	Mazás Arnoso	32****82H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Medialdea Rodríguez	76****96E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Covadonga	Mediavilla Gutiérrez	71****38Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Medina Aragón	77****64P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lidia	Medina Contreras	20****43X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	65/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Ana	Medina Madrid	49***89Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Leticia	Medina Ortega	80***72Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene de la Merced	Medina Ramírez	32***57A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Mejías Martínez	29***82P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Mena Contreras	75***94N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de los Dolores	Mena García	29***74P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Mena Morón	32***89Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lola	Mena Navarro	20***71C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Esther Clara	Mena Sánchez	09***29P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Menacho Márquez	77***10J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Méndez Requena	77***14H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jimena	Méndez Sambrano	N0***249	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	66/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Sara	Mera Lobón	77***50R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eva	Mercado Fuentes	53***23A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ricardo	Merello Morales	45***89C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Merino García	45***88G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen María	Mesa Pavón	50***00H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Mier Perulero	49***06L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Emilia	Millán Salgueiro	49***00H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Miranda Lupiani	45***62K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mariam	Mohamed Ahmed	45***28L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Molina Otero	49***31P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco Javier	Molina Rojas	45***06Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nazaret	Molina Salazar	77***23A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	67/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María	Monge Gómez	15***95V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Monje Urdillo	32***31Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Monje Urdillo	32***32S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Montañés Ramos	29***33B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sol	Montero Carrasco	45***05B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nicolás	Montero Ibáñez	32***62S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Montero Pérez	32***01G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor	Montes Fernández	20***28B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Moñino Domínguez	80***59S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Stephanie	Mora Rangel	35***31X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mar	Mora Simón	54***79A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco	Moral Llamas	31***39W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	68/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Aroa	Morales Alayón	79***57T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jorge	Morales Benítez	32***47M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Morales Romero	49***13T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Morales Torres	32***99T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Luisa	Morenilla Real	49***95B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Cristina	Morenilla Real	49***97J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Moreno Astorga	77***96K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Moreno Canca	45***16J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Moreno Carrasco	53***91V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Moreno Carrera	32***03W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio José	Moreno Carrera	32***95P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Moreno Castillo	47***64S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	69/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Antonio	Moreno García	15****00G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Rosario	Moreno García	77****87N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Moreno Granada	49****23Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel María	Moreno Guerrero	07****58M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro	Moreno Lebrero	32****92H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Moreno Mariscal	31****19V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Moreno Muñoz	32****99D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Matías	Moreno Ortínez	45****59G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen María	Moreno Pavón	48****26C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro Pablo	Moreno Piña	49****97B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Moreno Quirós	77****41G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María José	Moreno Vallejo	20****24Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	70/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marta	Moreno Vital	49***52F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Morilla	76***10T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Layla	Morón Cortés	76***92E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Moscoso Carrasco	32***93N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Mota Rey	77***60V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Roberto	Múgica López	49***36N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rubén	Mújica Sánchez	77***65E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura del Mar	Muñoz Almagro	32***45E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Muñoz Cañizares	31***66F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Rosa	Muñoz Carmona	46***15R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Muñoz Cauqui	32***79Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noemí	Muñoz Cruz	77***82Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	71/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María Carmen	Muñoz Galindo	78***87M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Muñoz García	49***06W	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Yanira María	Muñoz Hormigo	43***79X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Muñoz Pérez	49***20C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Manuel	Muñoz Reyes	49***35R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan	Muñoz Santiago	34***72X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Esther	Muriel Rodríguez	77***59Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Murillo Bernal	77***53R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Murillo Domínguez	49***72L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Muzás Rodríguez	49***72X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucila María	Muzio	Y8***84C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sergio	Naranjo Calderón	07***08Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	72/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María	Narváez Velázquez	75***15X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Óscar	Navacerrada Lillo	49***57Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mari Carmen	Navarrete Rodríguez	20***27B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Navarro Budiño	77***57Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Navarro Carmona	31***94N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Navarro González	75***18R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Navarro Machuca	26***07W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Navarro Siles	09***42P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fran	Navas Montalvo	77***42B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Susana	Naves Casado	45***77W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Soraya	Neaimi Borja	75***36M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Negro Rodríguez	20***24M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	73/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Laura	Niño Reales	53***90H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Niño Rodríguez	53***95D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Nodal Dopico	49***97M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Noriega Serrato	45***37B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Noto Rodríguez	Y5***34Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Núñez Almagro	54***66X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Hugo	Núñez Mairena	79***77S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Núñez Mantas	09***40P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mireia	Núñez Patrón	49***44S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paola	Núñez Sepúlveda	32***42Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucas	Ocaña Santos	05***33M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de los Ángeles	Ojeda Morales	49***72K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	74/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Yeray	Oliva Parra	77***59B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Oliva Terry	77***10M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Olivero Jiménez	45***11Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Olmedo Sánchez	32***37J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Olvera Revidiego	49***09P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aitana	Orozco Flor	32***83Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Ortega Budiño	75***38E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Ortega Caneda	77***82S	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Paola	Ortega Corona	32***84K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Ortega Macías	49***89L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marco Antonio	Ortega Martínez	32***08K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ernesto	Ortega Pérez	45***46B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	75/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Carolina	Ortiz Cruz	Y8***99N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Osuna Almagro	54***16J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José	Otero Castellano	49***03P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Otero Ruiz	49***90F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Salim	Ould Sellam el Khefi	Y8***21J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Amets	Oyon Sanz	78***02P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Pacheco Cordón	25***14Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Pacheco Daneri	54***92N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Pacheco Gil	77***53N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Padilla Sánchez	77***76P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Padriño Anastasio	49***86T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de las Mercedes	Páez del Río	32***95S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	76/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
José Luis	Palacios Domínguez	45****27Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pilar	Palacios Vega	49****19Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Palao Palao	48****50G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yaiza	Palma Arance	79****02S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Anabel	Palmero Pérez	25****20L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nerea del Rocío	Pan Puerto	32****17A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Oliva	Pareja González	44****14S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Pareja Reina	54****21H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Parodi Fernández	77****09W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Parra Alba	44****34R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Parra Díaz	44****06R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Parra Jiménez	32****45B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	77/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alicia	Parrado de la Llave	49****92C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Parrado Hernández	49****22C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inés	Patterson García-Leyaristy	29****96Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Pavón Carrillo	17****06R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro	Payán Cruz	45****12H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro José	Pedraza Hidalgo	17****09A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Oliva	Pedrero Carrillo	77****48H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Peinado Arjona	45****88X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Victoria	Peinado Sánchez-Romero	54****52J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainara	Pendón Morales	54****22V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristian Humberto	Peña Mateus	Y9****93Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Susana	Peñalosa González	20****08H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	78/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marta	Perdígones Navarro	32****17G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Perea Armesto	48****73C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Pérez Boza	77****45F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	Pérez Carrero	44****18Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gemma	Pérez Cortés	32****58V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Pérez Domínguez	32****73V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iria	Pérez Ferrera	75****43B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Pérez Gallardo	32****80A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Pérez Gálvez	14****93C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Pérez Gilabert	45****54C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Pérez González	32****52Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	Pérez Lara	46****96M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	79/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María	Pérez Megías	78***24S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Tatiana	Pérez Mendoza	32***10M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mercedes	Pérez Miralles	49***62G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Pérez Morales	15***46Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Pérez Muncunill	77***95S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rodrigo	Pérez Olivares	29***72D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Alberto	Pérez Pavón	32***35A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lidia	Pérez Peralta	25***11F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba María	Pérez Peralta	77***34K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de Sión	Pérez Pérez	54***32R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Pérez Pérez	20***20R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Pérez Pérez	20***73E	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	80/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Isabel	Pérez Puerto	26***65R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Pérez Regueira	75***42E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Pérez Ríos	45***47X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jairo	Pérez Rodríguez	49***41F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Pérez Rodríguez	49***81G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fernando	Pérez Sánchez	77***20Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jesús	Pérez Soler	76***00M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor Manuel	Pérez Tizón	47***64L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nazaret	Periñán Torres	44***65X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beltrán	Perles Alonso	32***51G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
César	Piceda Ponce	55***86K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Estela	Pimentel Espejo	51***10B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	81/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Pedro	Pineda Pantoja	45***44Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Héctor	Pino Gutiérrez	59***9	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Piñatel Gil	75***35Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rubén	Piñero Domínguez	28***55S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Piñero González	32***37G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Pita Andrade	45***36P	17. Renuncia
María de las Nieves	Pizarro Ruiz	49***12C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Planas Porrino	26***52Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Plaza González	49***76S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mirella	Pliego Pérez	32***59F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Polo Gozalo	03***98F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Belén	Pomares González	49***14A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Ponce de León Romero	49***10Q	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	82/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alba	Porras Rosales	49***04W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Portillo García	29***37X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Poyato Herrero	44***05Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Pozo Esteve	49***94K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Pozo Moya	49***31F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Pozo Noble	54***62T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Prieto	77***39W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Prieto Escobar	49***32X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Damián	Prieto Ortiz	29***57G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	Prieto Rodríguez	32***76K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Dora	Pro Díez	70***53X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Coral Marina	Puerta Cumbre	15***75V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	83/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Eva	Puerto Jiménez	20***65N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Puerto Márquez	24***22Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Puerto Román	32***30R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	Pueyo Álvarez	49***65J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Pulido Galván	45***99A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lidia	Puyana Martín-Arroyo	54***01Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Elena	Quevedo Brea	77***93R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Hugo	Quignon García	77***76C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainhoa	Quiñones González	32***13P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celeste	Quiñones López	77***92F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Arantxa	Quirós Amaya	20***83R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Rabadán Marina	77***14S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	84/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marco	Ramírez Carrasco	49****24B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Ramírez Hurtado	53****53S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel María	Ramírez López	77****09T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Ramírez Reina	32****17Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Ramírez Vázquez	09****72S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Ramírez Vela	44****70S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Ramos Espinosa	75****97A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Ramos López de la Osa	44****80X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José María	Ramos Misa	49****78A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Randino Muñoz	77****93C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Raposo Lubián	49****49T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Ravelo Cáceres	32****70Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	85/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Elena	Ravina Príncipe	76***25Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Reche Bernal	49***73S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Recuerdo Ramírez	49***76Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Francisco	Reguera Ruiz	25***53P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Reguera Triano	32***19F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Reina Jaime	48***40H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inés	Rendón Maccio	Y8***50X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel María	Rendón Rodríguez	49***63P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noa	Rengel Lanzas	49***28S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Requena Jiménez	78***40G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Reuelta Gómez	77***82M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carolina	Reuelta Muñiz	49***91Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	86/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Rubén	Rey Guerrero	49****27X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Rey Martín	49****77Y	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Irene	Reyes Pérez	77****79Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Reyes Román	76****11p	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonia	Richarte García	26****28V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Rigaud Gomes	YE****71	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Rincón Castellano	49****65H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos Rodrigo	Rioja Justiniano	80****85Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Ríos Barroso	44****03Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Ríos Chaves	49****57W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Ríos García	32****52A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Ríos Muñoz	15****69S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	87/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Jesús	Rivera del Amo	77***53T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Rivera Rodríguez	77***03F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marc	Rivero Andreo	45***20P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	Robles Márquez	49***47X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Roca Molina	15***41X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gema	Rodríguez Pérez	45***91A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmela	Rodríguez Almécija	49***04Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sonia María	Rodríguez Arias	77***31D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mónica	Rodríguez Benítez	49***09F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yaiza	Rodríguez Bennassar	43***42C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Curro	Rodríguez Bolín	29***51H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aitana	Rodríguez Caña	49***65E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	88/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Miguel	Rodríguez Carmona	17***58B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Rodríguez Conde	49***04H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo Antonio	Rodríguez Duaz	49***54C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Rodríguez Fernández	26***13N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlota	Rodríguez Fuentes	49***12B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Rodríguez Gutiérrez	49***04G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Rodríguez Ivison	32***45G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Rodríguez Lara	32***08J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gloria María	Rodríguez López	49***77A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Carmen	Rodríguez López	44***84L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Rodríguez Márquez	77***92Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Rodríguez Ortega	49***51K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	89/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María	Rodríguez Otero	77***26C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Rodríguez Pina	49***94M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Belén	Rodríguez Ramos	48***21C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Rodríguez Rodríguez	20***71C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Rodríguez Rodríguez	49***98V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Rodríguez Santos	49***55M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Rodríguez Seijas	45***35t	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Roberto	Rodríguez Socas	43***03J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Rodríguez Urbano	26***44W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Rodríguez Vega	32***33B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Roldán Escalón	49***97T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Roldán Martínez	49***58Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	90/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Alicia	Roldán Martínez	26***66T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Macarena	Roldán Morales	32***25T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Roldán Tocino	49***16F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	Roldán Varo	17***90G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sergio	Román Ramírez	44***22S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sandra	Román Villalba	32***77Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fátima	Romero Aguilar	49***66F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Romero Barba	49***76V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Romero Devesa	77***52T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Romero Durán	15***09C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miriam	Romero García	45***82M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Romero Jarquín	20***02F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	91/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Irene	Romero López	75***55V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Josefa	Romero López	76***71S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Romero Morilla	49***88Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Romero Olmo	49***81D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Romero Palacios	49***67X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Romero Parejo	49***55A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Romero Pérez	79***46M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Romero Rodríguez	32***54B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Romero Romero	53***31S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia del Rocío	Romero Tejero	49***01M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Romero Téllez	76***46Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto Custodio	Romero Vallejo	44***59W	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	92/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María	Rondán Martínez	24***66Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Rondón Díaz-Toledo	79***84Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Rosendo Poveda	77***28N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aurora de los Ángeles	Rosillo Martínez	26***14R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlota	Rubiales Dux-Santoy	20***17J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lola	Rubio Acedo	49***78P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Rubio Juan	49***93X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iñaki	Rubio Morcillo	47***78B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Rueda Lozano	49***40D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucas	Rueda Macías	17***37W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Rufino Quintero	77***28X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Rufo Benítez	77***29G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	93/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Gema	Ruiz Algar	77***86Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	Ruiz Benítez	32***51E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Ruiz Braza	49***82E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lidia	Ruiz Candelera	75***43W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Ruiz Crespo	49***92Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Ruiz Crespo	49***93V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Ruiz Criado	53***92F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cynthia	Ruiz Delgado	47***70F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Ruiz Duet	45***22G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Ruiz Gamboa	32***72H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	Ruiz Gardón	54***99R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Ruiz Gómez	77***74Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	94/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Laura	Ruiz Gómez	49****20Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mónica	Ruiz Hueso	25****46E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Ruiz López	53****01F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Ruiz Martínez	44****40S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Ruiz Mata	77****25B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Ruiz Merino	32****01A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Ruiz Molero	54****37H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Ruiz Muñoz	25****09Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina Clara	Ruiz Revuelto	31****54H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Ruiz Romero	20****27Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Ruiz Toledo	49****71D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Ruiz Vélez	49****23C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	95/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Belén	Saavedra Barba	32****75Z	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
José Raúl	Saavedra Ruiz	10****737	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Pilar	Saborido Castro	53****79G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Nieves	Saeta Almagro	77****25M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Sáez de Cózar	75****01P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Sáinz de la Maza Bravo	49****14Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Sáinz de la Maza Castro	49****37K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Carmen	Salazar García	77****88T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Ramón	Salazar García	49****94N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Bruno	Salazar Mero	78****60T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Salguero Carrera	20****93C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lorena	Salguero Ramos	45****02A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	96/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Monica Daniza	Salomon Jelovčić	Y8***42J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Salvador Guerrero	32****19Y	8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Samaniego Losada	49****92L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iván Abel	Sambruno Gómez	77****69A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jesús	Sanabria Aragón	49****33H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Sánchez Ariza	77****60P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Enrique	Sánchez Banda	77****60E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Sánchez Barroso	32****23Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Sánchez Carrión	46****83A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rubén	Sánchez Casaso	32****83X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Anna	Sánchez Castro	78****84S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Sánchez Cerezo	44****13G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	97/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
José Manuel	Sánchez Cerván	75***35X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Sánchez Cheza	49***45T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina María	Sánchez Coma	49***82T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángel	Sánchez Corchado	32***61G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Sánchez Cossio	77***55G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Sánchez de la Campa Jiménez	20***68T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marcos	Sánchez Domínguez	77***05H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Laura	Sánchez Estévez	55***05R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Luciano	Sánchez Fernández	49***59N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Manuel	Sánchez García	77***27B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Sánchez García	32***72M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mercedes	Sánchez García	49***73M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	98/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Sofía	Sánchez Gil	53***04K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta María	Sánchez Gómez	53***87Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mercedes	Sánchez González	49***85B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor Manuel	Sánchez Gutiérrez	54***60T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Félix	Sánchez Jiménez	75***88C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Blanca	Sánchez Martín	17***10Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	Sánchez Pineda	32***90B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Sánchez Quiñones	77***44Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Sánchez Ramírez	20***41K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Vanesa	Sánchez Rubio	29***99T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de la Paz	Sánchez Ruiz-Cortina	32***46W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Sánchez Saucedo	44***68K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	99/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Inmaculada Concepción	Sánchez Tamarit	47***08M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sandra	Sánchez Torres	20***67B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniela	Sánchez Valiño	47***64C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Esperanza	Sánchez Zarco	77***16V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yureima	Sanduvete Verdugo	49***91F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Melissa	Sant Anna	10***237	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa M	Santiago Collantes	71***54V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Santiago Pavón	49***16V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de Nazaré	Santos	Y3***80W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	Santos Aspano	80***18T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandra	Santos González	49***24P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Patricia	Santos Márquez	79***72F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	100/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Andrea	Sanz Jaén	20***82H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Sañudo Navarro	32***02Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniela	Sarmiento Gandarias	72***95Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Segovia Orozco	15***37L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Segrelles de la vega	49***83K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Susana	Segura Cabeza de Vaca	77***26J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrés Felipe	Seluan Cabarcas	Y9***38C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Magdiel de Jesús	Semper González	Y9***52Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Sena Soria	44***71M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor	Sepúlveda González	20***73J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Serhan Barca	29***58G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Serrano Fernández	48***61W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	101/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marta	Serrano Palomino	77***58C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Serrano Salguero	32***27B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Serrano Velasco	75***51G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noemí	Serrano Velázquez	54***73Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Samuel	Sicre Romero	77***24E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Sierra Pinteño	32***74N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Deily Carolina	Sierra Rodríguez	AU***40	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pedro Antonio	Siles MármoI	77***08X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lara	Silva Martínez	44***50F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Simón Gómez	77***91S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pilar	Sobrino Frutos	24***30D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Solano Márquez	20***66N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	102/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
María Dolores	Soler García	49****24C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Soler Valdivia	76****63K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rafael	Solino Garrido	32****49W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Solino Lozano	75****15A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco Javier	Suao Rodríguez	15****24M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alfonso	Tagua lozano	45****12K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Taviel de Andrade	32****63V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rafael Jesús	Tejada Fernández	80****21Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mari Carmen	Téllez Gómez	49****29W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Tenorio Aguilera	20****59K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beatriz	Tey Barrera	45****37A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Tirado Fernández	49****66S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	103/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Judith	Tirado Rienda	76***44C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Tirado Salguero	20***65S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela de la Cruz	Tirado Zapata	45***51K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Toledo Malia	77***62S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ander	Total	72***43M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Salud	Toribio Cantero	05***81F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Toribio de Cellis	03***81P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco Javier	Toro Corrales	32***13F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eva María	Torralvo Medina	32***92Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Torregrosa Molina	77***43B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rafael	Torrejón Benítez	49***54X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Antonio	Torrejón Olmo	49***97Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	104/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Eva María	Torrejón Tizón	49****40H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Torrejón Valenzuela	15****66R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jose Manuel	Torrens Reina	77****94F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Torres Antequera	09****33E	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
Laura	Torres Chulián	77****85X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Torres Collado	32****62Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Adrián	Torres Flores	77****42S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniela	Torres Pulido	32****62T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Esther	Torres Quesada	53****46L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Torres Serrano	32****39L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Trenado Mora	04****65L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Trillo Mangano	45****16R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	105/109



CAUSAS DE DENEGACIÓN

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Patricia	Utrera del Valle	45***16P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Valderrama Román	49***52Y	13. No quedar situado dentro de los 17 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
María José	Valencia Pérez	77***09A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Valenzuela Oca	53***41W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Manuel	Valladares Macías	54***52Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julio	Vallejo Escolar	49***15V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Valmaseda Coca	49***97N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Abel	Valverde Morales	49***84V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sebastián	Vargas García	32***05A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rubén	Vargas Núñez	49***78K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Varona Cresis	29***94L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Katherin Alexandra	Vásconez Cárdenas	A4***40	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	106/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Yadira	Vázquez Temblador	32****50W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Encarnación	Vega Gómez	17****41Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Vega Jiménez	32****94V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Vega Romero	31****70Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paola	Vela Oneto	49****23Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Velasco Yribarren	05****97Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Velázquez Durán	45****87H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Itziar	Velázquez Encinar	70****76J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Tamara	Velázquez García	15****81X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nunzia Carolina	Veliz López	Y6****19S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	Venegas González	49****73X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Vera Cervera	77****03E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	107/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Marta	Vera Iniesta	77***62D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Verdugo Torres	49***96E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Loida	Vidal Díaz	49***59K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Vidal Iniesta	49***82V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Vidal López	75***08J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Vidal Oliva	49***83F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Vidal Reyes	53***16H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Aurora	Viguera Pérez	31***33Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Vilar Gallardo	48***39Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel María	Villar Peinado	45***06R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Villegas Vaz	49***03M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Villena Vázquez	77***90X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	108/109



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Cielo	Vivar Delgado	11****723	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Vivas Bellido	49****85N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Woodruff Vázquez	32****36W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Wenjje	Yi	32****25L	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Yuste Barba	49****98Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nazaret	Zafra Guerrero	75****56R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Belén	Zambrano Valencia	49****75R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Zarzuela Santamaría	49****17R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Susana	Zhou Shao	55****13V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Hind	Zine El Abidine	Y6****98E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS PROGRESO (CONVOCATORIA 2022/2023)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Fecha	10/12/2022 12:46:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BUDB3KD4NRSBNDU7D6MIV6Q	Página	109/109

